

RESOLUCIÓN No.12

13 de septiembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE FÚTBOL SALA LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
SEP-8	LIBRE	JAISON ACOSTA	LA ESTRELLAN F.C	2 FECHAS ART 63-G	INDER BARBOSA
SEP-8	LIBRE	DAVID MARIN	INDER BARBOSA	2 FECHAS ART 63-G	LA ESTRELLA F.C
SEP-8	LIBRE	DANIEL GARCIA	FUTSAL BELLO	2 FECHAS ART 63-D	EAFIT EGRESADOS
SEP-8	LIBRE	SEBASTIAN QUINTERO	U.D A	1 FECHA ART 58-2	LOPEZ DE MESA
SEP-8	LIBRE	NICOLAS RODRIGUEZ	LOPEZ DE MESA	1 FECHA ART 58-2	U.D.A
SEP-8	LIBRE	ADRIAN GUERRA	U.D.A	1 FECHA ART 58-2	LOPEZ DE MESA
SEP-8	LIBRE	JEFERSON RAMIREZ	LOPEZ DE MESA	2 FECHAS ART 64-A	U.D.A

OTROS:

Declarar Ganador por marcador de **(3 x 0)** al equipo REAL ANTIOQUIA sobre INDER BARBOSA de la categoría Libre, según artículo 47 del Reglamento de los Campeonatos Departamentales de Clubes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los trece (13), días del mes de Agosto de 2018.



Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria



JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria